REVISION DE REQUISITOS HABILITANTES
PROCESO MDC-ST-MC- 004-2021

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LA RED DE COMUNICACIÓN DE RADIOS Y EL SUMINISTRO DE RADIOS PORTÁTILES PARA LOS AGENTES DE TRÁNSITO DE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE CANDELARIA.

PROPONENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	PRECIO DE LA OFERTA	POSICIÓN
RADIONET SOLUCIONES S.A.	$18.647.580	$ 16.673.506	2°
ASOOLIVOS ASDH ONG	$18.647.580	$15.525.810	1°

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A REVISAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE UBICADO EN PRIMER LUGAR

PROPONENTE: ASOOLIVOS ASDH ONG

REQUISITOS HABILITANTES:

ASPECTOS JURIDICOS:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo No. 2 “Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales”	X		
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	X		
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT actualizado	X		
Fotocopia libreta militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	X		
Hoja de vida en formato de la función pública.	X		
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería del Representante Legal.	X		

Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Persona Jurídica y el Representante Legal.	X		
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y el Representante Legal.	X		
Certificado de Medidas Correctivas del Código de Policía – Representante Legal	X		

HABILITADO ___XXXX_____ NO HABILITADO _____

El oferente **ASOOLIVOS ASDH ONG,** se encuentra habilitado desde el aspecto jurídico.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

	PROPONENTE: ASOLIVOS ONG	**SI CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACION**
1	Podrán participar en este proceso de contratación, las personas naturales o jurídicas, en consorcio, unión temporal o cualquier otra clase de figura legal aceptada por la Ley 80 de 1993, cuya actividad y experiencia tenga relación directa con el objeto del contrato	X		El proponente si cumple, toda vez que dentro de su objeto social está el suministro de los servicios de comunicación que se encuentra en su cámara y comercio con código de verificación **Ucgyxsn9tP**
2	Los aspirantes a participar en el presente proceso deberán presentar un certificado de registro TIC expedido por el Ministerio de las TIC y permiso de uso de espectro y frecuencias para la operación en el Valle del Cauca, para el desarrollo del proyecto,		X	En los documentos aportados por el proponente, en relación con las **CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS** se adjuntó el documento denominado “cuadro de características técnicas de la red” el cual tiene como referencia el No. 26303, generado el día 12/11/2019. En el documento anterior se detalla el tipo de cobertura de servicio definido como:

				Departamental y municipal. Sin embargo, en el certificado de registro TIC su cobertura de red solo cuenta con el ámbito Municipal, ya que el certificado fue expedido en la fecha 31/05/2018 y que de conformidad con el decreto 377 del 9 de abril del 2021 en el **Articulo 2.2.1.3.1 Modificación de la información,** establece**:** Los registrados están obligados a actualizar, aclarar o corregir la información contenida en el Registro Único de TIC, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha en que se produzca un cambio en la misma, o cuando el Ministerio de oficio lo requiera. Teniendo en cuenta lo anterior el proponente no realizo la actualización del certificado de registro TIC.
3	deberá aportar copia de dos (2) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto tenga afinidad con el presente proceso de contratación, a fin de verificar la experiencia del oferente	X		El proponente aporta los certificados, los cuales son con la alcaldía de Palmira Valle. CONTRATOS: **N.º MP-663-2021** **N°MP-STYT-CV-024-2019**.

HABILITADO _____ NO HABILITADO __XXXX___

EN CONSECUENCIA:

ITEM	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	ASOOLIVOS ASDH ONG	NO HABILITADO

NOTA: Una vez evaluadas las condiciones técnicas mínimas exigidas, el oferente **ASOOLIVOS ASDH ONG**, no se encuentra habilitado, es por lo que, en atención a lo establecido en el Parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, el oferente deberá proceder a subsanar los documentos respecto de los cuales no cumple, para lo cual, se le concede plazo hasta el vencimiento del termino establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, a fin de realizar la correspondiente subsanación.

POR CONSIGUIENTE, **SE PROCEDE A REVISAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DEL PROPONENTE UBICADO EN SEGUNDO LUGAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 5o DEL ARTÍCULO 2.2.0.2.1.5.2 DEL DECRETO 1082.**

PROPONENTE: RADIONET SOLUCIONES S.A.

REQUISITOS HABILITANTES:

ASPECTOS JURIDICOS:

REQUISITOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Anexo No. 2 “Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales”	X		
Certificado de existencia y representación legal y/o Registro mercantil	X		
Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT actualizado		X	De acuerdo al documento aportado, identificado con No. 900172144-4, se evidencia que no cumple, toda vez que no se encuentra actualizado a la fecha.
Fotocopia libreta militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.		N/A	
Hoja de vida en formato de la función pública.	X		
Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía / extranjería del Representante Legal.	X		
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Persona Jurídica y el	X		

Representante Legal.			
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y el Representante Legal.	X		
Certificado de Medidas Correctivas del Código de Policía – Representante Legal	X		

HABILITADO _____ NO HABILITADO _____XXXX_____

El oferente **RADIONET SOLUCIONES S.A,** no se encuentra habilitado desde el aspecto jurídico.

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

	PROPONENTE: RADIONET SOLUCIONES S. A	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACION
1	Podrán participar en este proceso de contratación, las personas naturales o jurídicas, en consorcio, unión temporal o cualquier otra clase de figura legal aceptada por la Ley 80 de 1993, cuya actividad y experiencia tenga relación directa con el objeto del contrato	X		El proponente si cumple, ya que su objeto es prestación de servicio de la red de comunicación de radios que se encuentra en su cámara y comercio con código de verificación **0821QVN2HJ**
2	Los aspirantes a participar en el presente proceso deberán presentar un certificado de registro TIC expedido por el Ministerio de las TIC y permiso de uso de espectro y frecuencias para la operación en el Valle del Cauca, para el desarrollo del proyecto,	X		El proponente por medio del Registro único TIC **No. 96002656** certifica que la cobertura de la red tiene un ámbito Departamental.
3	deberá aportar copia de dos (2) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, cuyo	X		El proponente anexa los documentos que certifican los contratos ejecutados con la universidad

	objeto tenga afinidad con el presente proceso de contratación, a fin de verificar la experiencia del oferente			Pontificia Javeriana Contrato **No. O.J.116/19** y con la alcaldía de Yumbo el contrato **MC-ST-003-2019**.

HABILITADO _____XXX_____ NO HABILITADO _____

EN CONSECUENCIA:

ITEM	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	**RADIONET SOLUCIONES S.A.**	**NO HABILITADO**

NOTA: Una vez evaluadas los aspectos jurídicos, el oferente **RADIONET SOLUCIONES S. A**, no se encuentra habilitado, es por lo que, en atención a lo establecido en el Parágrafo 1° del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, el oferente deberá proceder a subsanar los documentos respecto de los cuales no cumple, para lo cual, se le concede plazo hasta el vencimiento del termino establecido para presentar observaciones al informe de evaluación, a fin de realizar la correspondiente subsanación.

RESUMEN DE LA EVALUACION

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS
ASOOLIVOS ASDH ONG	CUMPLE	NO CUMPLE
RADIONET SOLUCIONES S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE

No siendo más el objeto de la presente se firma por quienes en ella han intervenido, hoy veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

MARTHA LUCIA MAYA POTOSÍ
Directora Dirección Adtva Jdca

MARTHA CECILIA SERRANO HURTADO
Secretaria de Tránsito y Transporte (C)

NOTA: El presente documento debidamente firmado puede ser consultado dentro del expediente de la Contratación, en la Dirección Administrativa Jurídica de la Alcaldía.